

Logroño, un mes. 1 peseta.
Fuera, trimestre, pago adelantado. . . 3 »
Cuba y Puerto-Rico, semestre. 10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre. 14 »

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publican los días siguientes a festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

En 4.ª plana, línea cuerpo 8. Pesetas 0'05
En 3.ª id. id. id. » 0'10
En 1.ª id. id. id. » 0'25
Gacetillas, línea. » 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados a precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

Año IV

Logroño, Domingo 6 de Noviembre de 1892

Núm. 1.136

Primer aniversario
D. Joaquín Zarzuelo y Díez
Falleció el 7 de Noviembre de 1891
Su desconsolada viuda D.ª Fidela Díez, sus hijos, nietos, hijos políticos, parientes y testamentarios; Ruegan a sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al CABO DE AÑO que tendrá lugar mañana 7, a las 10 de la misma, en la Iglesia de las Madres Carmelitas de esta Ciudad, en lo que recibirán especial favor.

Se traspasa el establecimiento de tejidos de Santiago Viguera
PORTALES, 64 Y 66, LOGROÑO
Mientras se encuentra quien tome el traspaso Gran liquidación.—A precio fijo indefectiblemente, empezando por los géneros de invierno.—GRANDES REBAJAS para aminorar existencias y facilitar el traspaso.—Irremisiblemente precio fijo.—

H. SANCHEZ OCULISTA
Consulta de 11 a una y de 3 a 4
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

MODAS DE PARIS
Los mejores modelos de sombreros franceses y españoles para señoras y niños, se encuentran en la acreditada tienda de moda de Leonor Bernedo. Precios sin competencia posible. 34, PORTALES, 34
Se reciben encargos de fuera de Logroño

MANTEQUILLA FRESCA
Se hace todos los días en el Café de los Leones
Profesor de Francés
M. LÉON BASTIDE
Calle de San Juan, núm. 19, piso 2.º

La instrucción en Logroño
Sr. D. Juan de Vargas.

CENTROS ESCOLARES.

III.
Mi querido amigo: Nuestra semilla sembrada há tiempo en beneficio de la educación é instrucción de este pueblo, no ha caído sobre tierra completamente esteril.

Antes removimos un poco la opinión y nuestro Excmo. Ayuntamiento se persuadió pronto de que decíamos la verdad en cuanto LA RIOJA escribía acerca del tema «Se necesitan más escuelas». Hoy con el nuevo

paladín que se ocupa del mismo asunto, tengo la seguridad de que la opinión está hecha y de que no pasará mucho tiempo sin que quede cumplido el deseo de todos los logroñeses, el del Excmo. Ayuntamiento, que también lo tiene—y que no lo realiza por falta de fondos—y el nuestro. Y tan cierto estoy de esto, que me constá ha enviado un oficio al Director de la Normal de Maestros, señor Prieto, para que, por de pronto, la Escuela superior se provea de cuantos útiles necesite, á fin de que la enseñanza dada en ese grado sea lo que realmente debe ser en una población como Logroño.

Por algo se empieza; y lo que ahora hace falta es que nuestro Ayuntamiento no desmaye en esto de gastar en pró de la educación é instrucción. Bástele saber que los pueblos son tanto mas progresistas, mas industriales, mas inventores y mas ricos, cuanto mayor es el número de ciudadanos que saben leer y escribir en el verdadero sentido pedagógico de esta palabra. Como ejemplo de ello tenemos los Estados Unidos, Bélgica, Holanda, Suiza, Francia é Inglaterra; y como ejemplo... de lo otro, Marruecos, Turquía, Rusia, Italia, Es... ¡Pobre España! Tu la mas grande, la mas ilustrada, la mas rica en el siglo XV, en el siglo de Colón, porque tuviste hombres que supieron conducirte por el camino de la grandeza y de la gloria, y hoy en el siglo XIX... ¡Pobre España! Ya podeis despertar de vuestro letargo, Gobiernos, Diputaciones y Ayuntamientos si quereis que España vuelva otra vez á ocupar los puestos que antes ocupó, y que hoy la Providencia parece quiere de nuevo confiarle. Pero para esto es preciso que creéis muchas escuelas, y que no haya un solo español que deje de conocer la lectura y la escritura por lo menos, fuente de todo caudal de conocimientos cuando á la vez ha sido educada, como se debe, la inteligencia y el corazón.

No desmayes, pues, querido Vargas; que si ahora no logramos el triunfo con el nuevo atleta que nos ayuda, por aquello de que á la tercera va la vencida, mañana renacerá la cuestión de escuelas, y al fin á la creación de estas se dar, mas importancia que á los kioskos jardines y palacios de obispos en ciernes.

Y con esto paso á ocuparme nuevamente de

EL CENTRO ESCOLAR

Voy á comenzar por dar las mas expresivas gracias á mi buen amigo el señor Oca por haber respondido á la invitación que le hice, á fin de que me ilustrara é ilustrara también al Excelentísimo Ayuntamiento y á Logroño entero con sus luminosas ideas en lo que concierne á primera enseñanza. Igualmente las espero del entusiasta logroñés é ilustrado señor Velasco, mi querido amigo, y del experimentado, práctico é intelligen-

te señor Sabrás, quienes estoy seguro traerán mucha luz á este asunto de tanta importancia para la generación presente y venideras.

Continuo, pues.
Por el primer artículo del señor Oca, relativo á los centros escolares veo que abundaba hace ya tiempo en las ideas de Vargas y en las mías, cosa que celebro, porque el señor Oca es un buen voto de calidad en este asunto.

Estoy conforme—es verdad que de la discusión sale la luz—en que los señores Velasco y Sabrás, como mas antiguos, ocupen el grado superior, subdividido en dos escuelas de la clase elemental y en que los nombrados para las que se creen, comiencen por los grados inferiores; pero no lo estoy asimismo en lo concerniente á la creación de dos centros escolares que propone el señor Oca en su segundo artículo, fundándose en que son varias las autoridades que intervienen en el gobierno de las escuelas de esta localidad.

Las de los señores Sabrás y Velasco, dice, están bajo la autoridad del Excmo. Ayuntamiento, de la Junta local de primera enseñanza y del señor Inspector provincial de id.; y las dos secciones de la Escuela práctica bajo la inmediata autoridad del Regente y bajo la dirección del Director de la Normal de Maestros.

En esto principalmente se funda el señor Oca—á fin de evitar rozamientos que pudieran tener lugar mas adelante entre dichas autoridades—para pedir que sean dos los centros escolares: uno formado en la escuela Normal y otro en la que directamente el Excmo. Ayuntamiento ejerce autoridad.

Verdaderamente es de peso el argumento si sacrificamos lo grande en aras de lo pequeño—que es desgraciadamente lo que siempre hacemos en esta desdichada nación—pero como el nombramiento de Director no ha de ser mas que nominal y en el asunto que nos ocupa no juega mas interés que el intelectual, creo no han de existir tales rozamientos. No afirmaría tanto—rubor causa decirlo entre españoles—si se tratara de otra clase de intereses.

Por otra parte, además de las autoridades mencionadas está también la Junta provincial de primera enseñanza de la que es miembro el Director de la Normal, señor Prieto, y este factor es muy importante para hacer desaparecer la dificultad que encuentra el señor Oca en que se cree un solo Centro Escolar.

Yo nombraría Director del Centro Escolar el señor Prieto.

Como Director de la Normal de Maestros, ejerce autoridad en las escuelas anexas á ella; y como miembro de la Junta provincial en la de los señores Velasco y Sabrás y en las otras que se creen. ¿Qué falta ahora? La Junta local y el Ayuntamiento. ¡Y qué! El Ayuntamiento y la Junta

local habian de oponerse á un nombramiento gratuito que toda la población, incluso los maestros, varían con gusto, teniendo en cuenta el carácter bondadoso y conciliador del actual Director de la Normal así como también su experiencia é ilustración. Yo creo que el problema está resuelto en el sentido que dejo indicado.

Lo que hace falta ahora es buena voluntad en el Ayuntamiento para crear la base, que es dos escuelas una de varones por lo menos; verdadero amor al progreso de este pueblo y preocuparse algo de la idea por la gran trascendencia que tiene para el porvenir de nuestros hijos.

Huáscar

Diputación

A las siete y media de anoche se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada después de hacer constar el señor Noguera la que unia su voto á la minoría en la aprobación de la incapacidad del señor Herreros de Tejada, por entender que era ilegal y suponía extralimitación de funciones.

El señor Moreno pide una certificación del escrito presentado la víspera por los señores Rival y consorte, que á su juicio implica desconfianza hacia los demás.

Los señores Gárnica y Palacios dicen que ellos iban á hacer la misma petición para proceder como juzgasen oportuno.

Se pone á discusión el dictamen de la comisión auxiliar de actas y no habiendo quien lo impugnase se aprueba por unanimidad.

Se suspende la sesión por unos minutos y al reanudarla se lee el dictamen de la comisión permanente de actas en el que se propone la admisión de todos los electos, pues si bien hay protestas en las que se dice que en un colegio no habia urna de cristal y si una olla de barro, que el señor Azpilicueta entró sin derecho en el de Torremontalbo ejerciendo coacción y que aparecen en la lista de votantes de este pueblo electores que aquel día no estaban en él; ni estos hechos se prueban ni aun de ser ciertos pueden influir en el resultado de la elección, pues á los señores Azpilicueta y Velasco les sobran muchos mas votos que los obtenidos en Torremontalbo.

Este dictamen queda sobre la mesa hasta mañana á las 10 que se discutirá.

Como se vé, la sesión de ayer no tuvo en sí gran importancia, pero determinó claramente la actitud de los carlistas, que deciden la marcha de la Diputación.

De la asistencia y ausencia de los diputados, y las impresiones que pu-

dimos recoger, deducimos la siguiente situación:

Los conservadores y el católico independiente señor Tejada Prado (pues parece que aunque figuró en la candidatura carlista no pertenece á este partido) heridos por la votación del viernes, esperan convencer á sus contrarios, no con su palabra, sino con la del señor Ministro de la Gobernación.

Los diputados independientes señores Iribarren y Sáenz de Tejada no quieren autorizar con su presencia los actos de la Diputación interina, por creer que no son legales ni prosperarán, pero tan pronto como esta se convierta en definitiva, ocuparán sus asientos para combatir con rudeza.

Conviene advertir que esta opinión la sustentaba sobre todo el señor Iribarren, y el señor Sáenz de Tejada no creyéndola incompatible del todo con la conservadora, combatirá personalmente sin perjuicio de solicitar el concurso del ministro de la Gobernación.

Los carlistas coinciden con todos los anteriores en la apreciación de los hechos, pero les importa hacer constar y así lo hicieron en la sesión de anoche que no están ligados al partido conservador ni aspiran á cargo alguno (declaración del viernes) así es que combatirán con todas sus fuerzas lo que consideren malo, pero sin llegar á retraimientos ni separarse un momento de la ley.

Los republicanos también dicen que están desligados de todo compromiso y tampoco aspiran á cargo alguno, afirmando que en los actos pasados puede decirse con igual razón que han auxiliado á los liberales ó viceversa, pero que esta conducta no ha creado lazo alguno para lo sucesivo.

Los liberales se muestran muy satisfechos de la campaña y es natural que procuran recoger el fruto llevando á sus hombres á los mejores puestos.

Así es como interpretamos los actos, las declaraciones y las palabras oídas.

Hoy á las diez se reúnen, según creemos, liberales y republicanos para formar la candidatura que se votará mañana.

Del acto de hoy depende, pues, la mas ó menos buena administración de la provincia; no porque nuestra opinión sea la misma que ha levantado tantas protestas, sino porque entendemos que los resortes que tendrán á su disposición los que mañana sean elegidos no pueden ser manejados con igual facilidad por unos ó por otros.

Todos los diputados saben cuanto han influido sus presidentes en la marcha de la provincia, aun en aquellas épocas en que no disponían de los medios que hoy disponen. Entréguese esa presidencia á un hombre de partido, á quien las convenien-

Art. 100. Si el litigio versare sobre efectos de la Deuda pública, obligaciones ó acciones de Bancos, Sociedades ó Empresas de ferrocarriles y de todas clases, y demás valores análogos, servirá de base reguladora el tipo de la cotización oficial é efectivo que tengan en el mercado el día anterior al en que se presente al primer escrito.

Art. 101. Cuando no aparezca determinada la entidad de la cosa litigiosa, los jueces y Tribunales, antes de proveer sobre lo principal, acordarán que el que produzca el juicio la fije, para la aplicación de la clase de timbre. Los jueces comprobarán esta declaración con sujeción á las reglas establecidas en el artículo 489 de la ley de Enjuiciamiento civil, y se consignará por diligencia.

Art. 102. En los juicios de abintestato y de testamentaria se atenderá, para el uso del timbre en las piezas de autos generales en que conforme á la ley se dividen, al valor de la masa de bienes hereditaria que previamente señalará el heredero declarado ó presunto, y á falta de estos, el que pretenda la consideración de tal. En los concursos de acreedores y quiebras se regulará el timbre por la cuantía del activo que figure en la

mismo precio, y con arreglo á la cuantía de la cosa evaluada ó cantidad material y determinada del litigio con sujeción á la escala siguiente:

Table with 3 columns: CUANTÍA DE JUICIO, Clase del timbre, Precio.
Hasta 50 14.ª 0,10
Desde 50,01 hasta 1.500 13.ª 0,75
Desde 1.500,01 hasta 10.000 12.ª 1
Desde 10.000,01 hasta 50.000 11.ª 2
Desde 50.000,01 hasta 100.000 10.ª 3
Desde 100.000,01 hasta 250.000 9.ª 4
Desde 250.000,01 hasta 500.000 8.ª 5
Desde 500.000,01 en adelante... 7.ª 7

Art. 89. Los documentos que se presenten en autos ya como fundamento de las respectivas demandas, ya para probar las acciones ó excepciones que en aquellos se ejerciten, no requieren mayor timbre, sea cual fuere la cuantía del litigio, que el que esta ley les exija, según su clase y naturaleza. Si dichos documentos fueran de los que la ley no sujeta al timbre, entonces se exigirá el reintegro correspondiente en papel de pagos al Estado, con arreglo á la cuantía de los autos,

Art. 93. Timbre de una peseta:
1.º Las actas de declaración de soldado.
2.º Las cuentas de administración de propios y arbitrios.
3.º Los del presupuesto municipal y de los Pósitos que vayan justificadas.
4.º Los expedientes gubernativos que se tramiten en interés de particulares, y en todo lo que á solicitud de estos se actue.

5.º Los expedientes de declaración de prófugos que se instruyan á instancia de parte.
6.º Los encabezamientos de los pueblos para el pago de contribuciones é impuestos.
7.º Los libros de administración de Pósitos, de arqueo y de obligaciones de reintegro.
8.º Los de recaudación y salida de contribuciones, cuando estén á cargo de los mismos.

Art. 94. Timbre de 75 céntimos, clase 13.ª:
Los repartos de contribuciones.
Art. 95. Timbre de oficio:
1.º Los amillaramientos de la riqueza pública.
2.º Las copias de los repartos de contribuciones.
3.º Todo documento estadístico no expresado.

cios de este esfumen algo su recto criterio y todo se habrá perdido; entren por algo en el acuerdo remisiones de la lucha pasada, dolores que produzcan las heridas abiertas aun y habrá que regar á la providencia que ponga tiento en sus manos.

Dichas cosas, porque entendemos que las circunstancias son anómalas y los acuerdos en ellas tomados pueden trascender á épocas normales, no porque los nombres que han de sonar nos inspiren esos temores, ni mucho menos.

Ya saben todos, nuestras ideas en este particular: m... es que la política sea la que determine quienes nos han de administrar, pero es mucho peor que los elegidos vacíen la administración en los moldes de la política que, tal como hoy se entiende, es muy otra cosa.

Correspondencia

Tingo 5 de Diciembre. — Amigo Director; por los datos que voy recogiendo, la cosecha actual de vino de este pueblo puede apreciarse entre 64 y 70 000 cántaras, inferior en un tercio á la del pasado año, pero la calidad del caldo es, hoy, muy superior.

Graduados los tintos dan de 11 á 13 grados, con muy buena grana.

Por no perder tiempo, estos labradores han empezado la siembra de cereales, que hacen en regulares condiciones y si las lluvias se sobrevienen, como todo parece indicarlo, no habrá por hoy más que desear.

El remate de garapito y saca quedó á favor de los vecinos Gregorio García y Tomate Ortúo, en la suma de 3 758'50 pesetas.

Se nota bastante animación en la saca de vino viejo, si bien los precios por lo general, no compensan gastos, fluctúan aquellos entre tres y medio y siete reales cántara, pero la gente contenta, pues no vé otra solución ni por ahora otro porvenir.

Suyo atento = El Corresponsal.

Mejstra

Los colombos, como llaman en la corte á los festejos del Centenario cuentan maravillas de las fiestas madrileñas. Y no es para menos. Aparte las originales distracciones que en su obsequio preparó el Ayuntamiento, y que precisamente llamo originales porque no habrán de cumplirse, han presenciado la parodia de motin preparada en obsequio del Sr. Bischo por sus amigos.

El señor Romero Bleda ha sufrido una contrariedad y al mismo tiempo experimento un placer la ruidosa y delirante aclamación tributada en la puerta de Fernos, al gran anciano el jefe de la dinastía cordobesa y amigo íntimo del leader reformista.

Es lo que dirá el Alcalde Bosch Cada pueblo tiene la autoridad que se merece. Los habitantes de la cultura capital de la monarquía, se entusiasman atrozmente al ver á Lagartijo y, aunque nada dicen las crónicas, es de suponer lo llevarían en hombros ó enganchados al coche, hasta la estación del Mediodía.

Mientras tanto se paseaban modestamente á pie ó en móvica Manuela, nuestros primeros literatos y hombres de ciencia.

Habieran visto ustedes la adoración popular al sentir el sonido de la plata que, á puñados arrojaba á sus partidarios el simpático diestro.

Da seguridad que don Alberto que no es rana, habrá tomado de ello buena nota para el primer banquete que le ofrezcan esos acaudalados puritanos que tanto se interesan por la moralidad administrativa.

¡Que nose han divertido los colombos! Teniendo la suerte de encontrar una tranquila y modesta patrona y llevando alguna influencia para asistir á los festejos económicos invitatorios, se hace el gasto con buen poco, aunque haya que ir hasta el mismo Huelva. Preguntadlo si no á mi amigo Aya'a que acaba de llegar de la mismísima Corte y después depreseciar las calificaciones al aire libre. Lo que no huelven son los setenta y cinco durandarés que una mano traicionera y quien sabe si callosa (como dicen en los carboneros), escamoteó al viajero.

La otra noche en el Teatro, no se hablaba mas que de crisis. Y no es para meros, pues además de la del Consejo de Ministros, tenemos la del Consejo Provincial, que no es menos laborioso. Esto sin contar con otras varias crisis que á cada mortal afligen.

Además del regreso del señor Aya-la, tenemos que registrar el de la señora viuda de Romero con su hermano y linda hija Juanita, después de pasar el verano en su pueblo natal.

Para despedir á la elegante señorita Rosalia Echagü, acudieron á la estación muchas y distinguidas familias y apostos jóvenes bien conocidos en nuestra sociedad.

Hace algun tiempo, no mucho, hablaba á mis lectores de varios enlaces matrimoniales á corto plazo y en efecto, hoy se amonestarán por tercera vez la señorita Celsa Luco con el ilustrado doctor Bustamante; el coronel retirado don Valentin Zabala con su joven sobrina Aurelia y la hija del conocido viticultor nuestro amigo don Pablo Ruiz con un apreciable oficial del arma de caballería.

Siguen en cartera algunas otras concertadas uniones indisolubles que quizás por esto se aplazan más de lo debido, pasando á la categoría de los pesados como hemos convenido en llamarlos.

En el convento de religiosas de la Compañía de María (vulgo Euseñanza) se celebraron el domingo á las diez, los desposorios místicos de la señorita Paula Escudero, sobrina de nuestros distinguidos amigos don José y don Gregorio García Escudero. La misa y demás oficios de ritual para la imposición del velo negro á la joven esposa del Señor, corrió á cargo del M. I. señor Abad de esta Colegiata, el ya citado don José.

Las muchas y aristocráticas personas que presenciaron el acto, en las que predominaba el bello sexo, fueron obsequiadas con dulces y recién hechos de monja, terminando todo á la hora de comer.

Sopa de purés de castañas. Para cuatro personas se lava y cuece bien en agua, una libra de castañas pilongas.

Se pasan por la pasadera, y en una cacerola se pone á derretir onza y media de manteca de vacas. Cuando empieza á estar rosiente, se agrega una cucharada de harina, y antes que tome color, se moja el todo con caldo ó papilla que ha de formar la sopa.

Al primer hervor se echa la pasta de castañas, se sazona todo y se pasa por colador más fino al cuarto de hora de cocción.

Se tiene esta sopa cerca de la lumbrera hasta el momento de servir en que se liga fuera del fuego con una yema de huevo desleida en medio vaso de agua fria, y se vierte en la soper, en que habrá de autemano picatostes pequeños de la forma que se quiera.

Fray-CIRILO.

Sección de noticias

Si hay suficiente número de jurados, será mañana el juicio oral para sentenciar la causa de parricidio contra Gregorio Camacho, juicio que ya se ha suspendido por dos veces.

Como recordarán nuestros lectores, Juan Camacho de San Asensio, daba tratos muy crueles á su esposa é hijos: La tarde del 16 de Noviembre se encontró en la calle de Carnicerías de aquel pueblo, con su hijo Benigno á quien preguntó donde iba y al contestarle que á casa por pan le abofeteó.

Pasó luego su otro hijo Gregorio, le hizo la misma pregunta, repitió los golpes, y Gregorio, que ya tenía 16 años, sacó una navaja é infirió una herida á su padre á consecuencia de la cual cayó al suelo, dándole entonces otra navajada en el pecho, de la que murió en el acto.

Defenderá al procesado, don Atilano Leguardia y le representará el procurador señor Ardanza.

La Junta provincial de Beneficencia ha oficiado á los Testamentarios de doña Martina Landaluce para que en el término inprorogable de tres días entreguen la manda de dicha señora á la Casa de Caridad de Haro.

Los juicios por jurados del partido de Santo Domingo que fueron suspendidos recientemente, se han señalado de nuevo para los días 29 y 30 de Noviembre y 1.º de Diciembre.

Se ha recibido en el Gobierno el presupuesto de gastos é ingresos carcelarios de Najera. Suman unos y otros 9513'40 pesetas de las cuales hay 5.122'12, repartiéndose las restantes 4 391'28 entre los 43 pueblos del partido á razón de 18 céntimos por habitante.

La Gaceta publica el estado de matrimonios contraidos en España durante el mes de Julio, que suman 1.564: de ellos corresponden á la provincia de Logroño cinco; teniendo menos Cáceres, Tarragona y Teruel (4 cada una) Soria y Huesca (á uno); é igual Albacete y Cuenca.

En la de Madrid se verificaron 299 siguiendo después Barcelona, 182, Valencia 93 y Bilbao 57.

El vecino de Ventosa Pedro Cordón recurre á la autoridad para que le devuelva á su mujer Narcisca Espinosa, que se ha fugado de casa marchando á la de un pariente, veterinario de Lagunilla, y dejándole á él en el mayor desamparo, pues está impedido de los cuatro remos y en la mayor indigencia.

La Narcisca se ha llevado consigo á dos hijos de ambos, niños de corta edad.

El alcalde de Herce dá cuenta al señor Gobernador de que habiéndose ausentado el maestro de aquel pueblo en virtud de licencia, pero sin cumplir la condición que en la misma se le imponía, ha nombrado maestro interino al secretario del pueblo,

con el sueldo que el propietario hubiese cobrado.

Ha sido concedida viudedad de 385 pesetas á doña Idefonsa Ibañez viuda del maestro que fué de Alesanco don Aiceto Corral y de 291'67 á doña Josefa Fernández Alonso viuda de don José Fernández Bbadilla maestro que fué de Rincón de Soto.

Han solicitado la escuela de niños de Villoslada de Cameros don Mariano Munguía y don Pascual Val, maestros respectivamente en las provincias de Oviedo y Zaragoza.

Ha pasado al Gobierno civil, para que procure el nombramiento de tercero en discordia, el asunto pendiente entre el Ayuntamiento de Logroño y don Gabino Ziaz, sobre pago de terrenos.

Academia de Música, bajo la dirección del Maestro Compositor don Hipólito Rodríguez, Mercado, 136, pral. Matricula, de 2 á 4 de la tarde.

Ayer tuvo que acortarse el señor Frontaura porque el estado de su salud no era satisfactorio.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Si bien no pudo celebrar ayer sesión el Ayuntamiento, por no haberse podido reunir número suficiente de concejales, pudo sí celebrarla la Junta Municipal, puesto que á las once y media de la mañana se habían reunido en la sala capitular, como de Ayuntamiento; los señores Marqués de San Nicolás, Farías, Dominguez, Piquer, Ayala, Vidaurreta, Jiménz, Brieba, Quintana y La Rivera, y como asociados, los señores Benedicto, Bergasa, Bello, Ballesteros, Garrigosa, Diaz de Alda, Ochoa, Gil, Mayoral, Segura é Ibarroñ; total 21.

Ocupada la presidencia por el señor marqués, que enteró á todos los presentes del objeto de la reunión que no era otro que aprobar ó no lo acordado por el ayuntamiento acerca de la enagenación del terreno de propios, que se halla á espaldas del teatro se procedió por el señor secretario á la lectura del dictamen de la Comisión de Propios, del acta del Municipio aprobando dicho informe, de la certificación de los peritos, documentos todos que ya hemos dado á conocer, al reseñar sesiones anteriores y después que el presidente invitó á los asociados á hacer uso de la palabra acerca del asunto expuesto y de haber estos dicho se hallaban en un todo conformes, el señor marqués dió las gracias á los asistentes y declaró terminado el acto.

A continuación el Ayuntamiento pudiera muy bien haber celebrado sesión, pero, como al principio decíamos, eran diez concejales y no había número, por lo que se desistió, retirándose, todos del salón hasta el lunes ó sea mañana que se celebrará con el número de ediles que concurrían.

Faltaron por unas ú otras causas, que el señor Alcalde Presidente podrá apreciar, los señores San Millán, Villanueva, Montero, Gómez y Larrea.

Estos días preocupa bastante la situación del Gobierno, que realmente no es muy halagüeña.

La Correspondencia que llegó ayer dice que los sucesos últimamente ocurridos han quebrantado gravemente á la situación actual; y si bien cree

que una mudanza radical parece prematura por la necesaria disolución de las Cortes y la próxima visita de los Reyes de Portugal, tampoco le satisface la continuación del señor Cánovas contraria al camino que llevan los ánimos y mucho menos un ministerio intermedio, solución, esta, completamente descartada.

Si á esta opinión, que copiamos por venir de quien ordinariamente no exajera estas especies, se añade la confirmación de un telegrama de El Noticiero Bilbaino, según el cual ha declarado el señor Martínez Campos que nada tiene que ver con los conservadores y que le parece mala la gestión de los ministros de Ultramar, Guerra y Hacienda; ya puede creerse que el señor Cánovas está en una situación tan apurada que solo un milagro puede sacarle á flote.

BUENA OCASIÓN

para adquirir PIANOS de los acreditados fabricantes Chaisne Freres por hallarse de paso en esta población el representante de dichos señores quien enseñará MODELOS. Permanecerá tan solo dos días en la Fonda del Comercio. — Precios de fábrica.

Ayer nos decía nuestro corresponsal de Madrid que era falso que el señor Sagasta estuviera enfermo de pulmonía. A renglón seguido añadía que Silvela estaba enfermo con un cólico; pero en el telégrafo cambiaron la palabra «Silvela» y nos hizo adjudicar á nuestro ilustrado paisano la enfermedad del ex-ministro conservador.

El señor Sagasta se encuentra completamente sano y el señor Silvela muy mejorado.

En el concierto que dé hoy la respetada banda de Bailén en el Espolón, de once y media á una y media, ejecutará las siguientes composiciones:

- 1.º Marcha militar.—Beethoven.
2.º «La gracia francesa», polka.—Waldtenfel.
3.º «Marta», sinfonía.—Flotow.
4.º «La hongroise», fantasía, mazurka.—Signard.
5.º «Bises du Danube», walses.—Kaulik.

Por la forma y modo con que hoy se hacen las operaciones de Hacienda, todo libramiento viene de Madrid expedido por la Ordenación de Pagos, de aquí que en las oficinas provinciales no ocurra pérdida alguna de tiempo, sino que el pago sigue inmediatamente al recibo del libramiento y presentación del interesado. Las dilaciones ó demoras, si las hay, no están en las susodichas oficinas, como ha habido quien ha interpretado lo dicho por nosotros acerca del pago de sumas para jurados y testigos.

Tenemos á disposición de la persona que la hubiere perdido, una llave, que parece ser de un fétetro.

También hay un llavín de dobles guardias, sujeto á una cinta.

Por los Agentes municipales fué recogido el viernes por la noche un caballo en la calle del Mercado.—En la Inspección darán más detalles.

Durante el mes de Octubre se han expedido por el Gobierno civil 16 licencias de caza y 15 de uso de armas.

Estamos autorizados para decir que el alcalde de Rodezno, no fué nombrado por el señor Gobernador, como ayer indica un periódico, sino por el Ayuntamiento. Lo que si hizo el señor Frontaura, y esto lo decimos por nuestra cuenta, es elegir para conce-

- 4.º Los expedientes de declaración de prófugos con la excepción indicada en el artículo 93
5.º Los expedientes de quintas hasta la declaración de soldados.
6.º Las informaciones y documentos de prueba que se refieran á exenciones legales y en que deba acreditarse la pobreza de algún individuo, sin perjuicio del reintegro en los casos en que sea denegada la exención por no haberse acreditado la pobreza.
7.º Los padrones de vecinos.

Art. 96. Los libros á que se refiere el número 7.º del artículo 93 son reintegrables en papel de pagos al Estado, que se unirá á los mismos, y podrán servir para varios años, siempre que en la primera hoja se certifique por el alcalde y secretario la fecha en que principia y el número de folios, estampando además el sello municipal.

Art. 97 La administración tendrá la facultad de hacer encabezamientos con los pueblos cuyo vecindario no exceda de 5.000 habitantes, respecto al timbre que deban usar los Municipios en sus libros.

Para el concierto se tomará como tipo mínimo

el importe medio del timbre correspondiente á los libros utilizados en el último trienio.

CAPÍTULO IV.

DOCUMENTOS JUDICIALES Ó ACTUACIONES CONTENCIOSAS.

Sección primera.

Jurisdicción civil contenciosa.

Art. 98. Los escritos de los interesados ó de sus representantes, los juicios de desahucio, los autos, providencias y sentencias de los jueces y tribunales ordinarios y contencioso-administrativos en todos sus grados que se dicten durante la sustanciación y hasta la terminación definitiva, cualquier negocio civil sometido ó que se someta á la jurisdicción contenciosa, ó que tenga por objeto la formalización de la demanda, así como las compulsas literales ó en relación que se libren incluso las que expidan los notarios por mandato judicial para asunto contencioso, se extenderán sin excepción alguna en papel timbrado de un

Memoria ó balance que presente el deudor, ó por su ausencia, los acreedores que promuevan el concurso, según los casos.

En los juicios incidentales que se promuevan con motivo de los universales á que se refieren los dos párrafos anteriores, se tomará en cuenta la cuantía de la reclamación sobre que el incidente ve-se, y si aquella fuera cuestionable, se estará á lo que previene el artículo que inmediatamente procede.

Art. 103. Si en el curso de un pleito apareciese ser su cuantía mayor que la que se le haya atribuido al incoarse, el Juzgado ó tribunal que de él conozca dispondrá inmediatamente que se reintegre en los autos la diferencia del timbre empleado al que resulte corresponderle. Si se conociese dicha diferencia al fenecerse el pleito, entonces se hará la oportuna liquidación al practicar la de costas, exigiéndose el reintegro de la misma. En uno y otro caso se hará efectivo en papel de pagos al Estado.

Art. 104. Cuando por virtud de auto ó sentencia judicial se adjudiquen bienes muebles ó derechos que no exijan el otorgamiento de escritura pública, los testimonios que de dichas respo-

jal interino al actual alcalde don Domingo Vallugera ignorando sin duda que este señor, aparte de su historia, no podía ocupar tal cargo por figurar como vecino de Ollauri y no de Rodézno, según certificación que hemos visto.

Continúan las sesiones de la nueva Diputación provincial de Zaragoza enseñando muchas cosas a los que deseen aprender y sean observadores de espíritu.

La conducta del señor Navarret, como gobernador presidente, ocupando un puesto, no sabemos en virtud de que artículo de la Ley provincial Real orden o decreto publicado, está llamando altamente la atención de los concurrentes a las sesiones y de los que se enteran por los diarios de la localidad, de lo que en aquellas está ocurriendo desde un principio.

Es muy difícil y además de difícil, expuesto a fatales contingencias, llevar las cosas por ciertos derroteros, no por que las cañas se tornen lanzas, sino por todo lo contrario; y esto pudiera suceder en el caso presente y sobrevenir una situación ridícula, en vez de una normal y correcta situación.

Por lo demás son de mucha enseñanza los debates de la citada corporación, presidida por la susodicha autoridad.

En la mañana de ayer falleció víctima de las fuertes quemaduras, de cuyo accidente dimos haber cuenta a los lectores, la niña hija del molinero Santiago Gorz lez.

CAFÉ DEL SIGLO.—Esta noche a las ocho tendrá lugar en este acreditado y concurrido establecimiento una velada musical por la banda del regimiento de B ilen.

El dueño del Café de Paris nos ruega hagamos presente al público y numerosa parroquia que en obsequio de todos viene haciendo notable rebaja en los precios del género de su establecimiento, en la forma siguiente: por 40 céntimos—ocho peras chicas—taza de café y copa de ron, marraquino, coñac ó buen anisado: café solo 25 céntimo, pero copa de los citados licores a 15 céntimos, para que el público pueda apreciar comparando género y precios con otros establecimientos que no son cafés. También hay buen Jerez para enfermos.

El autor del Jabón del Congo, Visor Valtier, proveedor, en título de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el R y de T u is, etcetera, recomendada a su numerosa clientela, pidan en todas partes los Pelvos Congolano, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfum e x inisito para el pañuelo.

UNA PARTIDA DE TRESILLO

Como sabéis al tresillo el rato muy bien se pasa mayormente en este tiempo en que la noche es tan larga. Hallábase en tres amigos la otra noche en cierta casa y al comenzar la partida uno pidió la palabra: voy a proponer Señor: es (si a ustedes no desagrada que como día de fiesta un escasillo se haga) que saquemos de los bolsos y de las puestas que se hagan para unos pastecillos y una botella de café. Al punto aceptaron todos, mas como solos no estaban, una niña muy graciosa que con ellos se encontraba dijo: yo no estoy conforme, siempre pasteles enfadan; estoy mas por Mazapanes de los que vende QUIMADA. Portales, 106

La fábrica de fideos de la calle del Mercado, se ha trasladado a la calle de Soria, número 21, en la que se elaboran pastas finas de todas clases.

TELEGRAMAS

Telegrama Oficial.

Madrid 5.—2'20 t.

Ministro Gobernación a Gobernadores.

SS. MM. han llegado a esta Corte a la hora designada, habiendo sido objeto de la mas entusiasta ovación por parte de la inmensa multitud que tanto en la estación como en el trayecto hasta Palacio se aglomeraba al paso de los Reyes, prodigándoles las incansables y respetuosas demostraciones de cariño.

Servicio particular de LA RIOJA

Madrid 6.—12'5 m.

Ha llegado la Corte. El recibimiento que el pueblo de Madrid la ha dispensado estuvo muy lejos de ser entusiasta, mas ha pecado de frío, siempre respetuoso; se atribuye esta actitud a los desaciertos del Gobierno.

Las precauciones que se han tomado han sido hasta extremadas.

Madrid 6.—12'5 m.

El señor Bosch no ha asistido a la llegada de la Corte, comentó esta ausencia y se dice ha obedecido a órdenes del señor Romero Robledo.

Según opinión del señor Canalejas publicamente manifestada, los liberales serán muy en breve poder.

Madrid 6.—12'5 m.

La Real orden admitiendo la dimisión del cargo de alcalde de Madrid al señor Bosch se halla redactada en los terminos de costumbre.

El señor Dato insiste en la dimisión que tiene presentada.

El señor Villaverde la ha anunciado para el Consejo de ministros que tendrá lugar mañana.

Madrid 6.—1'35 m.

Supónese que la conferencia celebrada por D. Venancio Gonzalez y el señor Sagasta tiene importancia.

Notase gran movimiento entre los fusionistas. Esperanse decisiones interesantes.

El señor Cánovas muéstrase afecto a los reformistas; creese imposible que el Jefe del gabinete conjure la crisis que las circunstancias hacen inevitable.

Madrid 6.—1'35 m.

El señor Sagasta regresará a Madrid a mediados de mes.

El señor Castelar se muestra muy reservado acerca del porvenir de la política, vistas las corrientes actuales, preocupaba el estado de la Hacienda, los apuros del Tesoro y la situación económica del país.

El marqués de Bogaraya, desmiente la idea de que ingrese en el partido liberal.

Se habla de una combinación de gobernadores que se ultimará en breve.

El señor Silvela se encuentra más aliviado, si bien no ha desaparecido la gravedad.

Se ha desmentido la noticia de que la Reina Regente hubiera ofrecido invernar en Sevilla.

Los cambios ligera oscilación en baja, papel a 68 para el inferior; el amortizable a 77'40.

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA RAMON PONS Taller de planchado para caballeros Gran surtido en Corbatas SAGASTA.

Aviso al público logroñés



Ha llegado a esta ciudad el reputado dentista D. Juan Garait, procedente de Bilbao, que como ya sabe su numerosísima clientela, despues de terminar su carrera en San Carlos, de Madrid, ingresó en el Colegio de Dentistas de Paris, donde se puso al corriente de todos los nuevos adelantos, y ha abierto su gabinete en la Fonda de Europa, arriba del café de Colón.

Consulta permanente de las enfermedades de la boca. Corrección de dientes desviados. Dentaduras artificiales para la masticación, sin paladar, presión, ni muelas, (nuevo sistema). Dentaduras de oro y continua esmaladas en oro, cao chouc y porcelana. Orificaciones y colocación de coronas de oro y porcelana. (Dentaduras completas en 24 horas).

En el laboratorio se construyen toda clase de aparatos para corrección de deformidades de la boca y cara. (Extracción de muelas sin dolor por un procedimiento especial).

Como algunas personas por temor a sufrir la extracción de raíces no se deciden a poner nuevas dentaduras, avisa dicho señor a sus nuevos clientes que se colocarán las nuevas dentaduras sobre las raíces de las antiguas, sin que tenga por tanto que sufrir operación ninguna.

Lo mismo las dentaduras que las orificaciones y empastes son sistema «Norte americano» (lo mas moderno hasta el día).

Ofrece su gabinete Fonda de Europa, arriba del café de Colón.—Consulta de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Nota.—Aconseja a los clientes y a cuantos hubieren de consultarle, lo hagan en los primeros días, porque así tiene mas tiempo para observarlos.

Otra.—Así mismo advierte a las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir a su gabinete, se sirvan pasar un simple aviso y pasará a domicilio.

Tiene establecido su gabinete en Bilbao, calle de la Tenda, núm. 15, 2.º (arriba de la relojería del señor Pizcas)

GABINETE CLINICO DENTAL del Cirujano Dentista D. E. GONZALEZ Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, así como empastes, orificaciones, y operaciones sin dolor, empleando el Cloruro de Etilo y otros. Mayor, 58 y 60, entresuelo (frente a la posada de S. Anton)

Riquísima miel de la Alcarria Dr. guerra de FÉLIX DEL SAZ. h. a.

TRASPASO

Por no poder atender su oficio, se traspasa la taberna de la calle Mayor, núm. 165.—Para tratar, dirigirse al dueño de la misma.

Leña de olivo

Seca y partida, apropiada para hornos y cocinillas. Se vende a cuarenta céntimos de peseta, diez a doce de la rafia en el solar de la Villacueva, esquina a la Cadena.

1492 A COLON

El Circulo de Bellas Artes

1892

Un cuaderno en rútica, lujosamente impreso, con grabados intercalados en el texto. Se halla de venta en la encuadernación de Carlos Gil, Mercado 45, Logroño.

Ama de cría

Leche de un mes, de sea cría en su casa, Alberita, casa de Pío Rodríguez, el carnicero.

OSTRAS frescas de Marennes Se reciben todos los jueves y sábados en el Circulo Logroñés, donde se venden a sus reales docena.

ESTERAS

para la temporada de invierno

En el comercio de Ferreteria y T. Jidos metalicos de Juliac y Amelivia se ha recibido una importante partida de todas las clases y tamaños.

Dicha casa tiene operarios para la colocación. No confundirse Compañía, 10 Logroño.

Ama de cría

Se necesita una para criar en Logroño, bien sea en casa de los padres ó en su casa. Calle de los Yeros, número 21, infórman.

ANISMARTIALAY

Premiado en todas las exposiciones y con la más alta distinción concedida a los aguardientes de este país en la de París del año 1889.

Todo el mundo lo prefiere por ser procedente de los mejores viños; el más puro de grato sabor y elegantemente presentado.

Pílese en todos los cafés casinos y establecimientos bien surtidos.—En Logroño, Café Suizo, enfrente de los dos Líones y establecimientos de don Lucian o García, San Blas, 6 y don Rufino, Oj. lino, San Blas, 8. En Calahorra, Café del Rey y Café La Perla.—Correspondencia y pedidos por correo a J. Martialay.—Casc n.º e. (Navarra)

SE VENDE

Una magnífica sillería de broc tel en buenas condiciones. Informarán Mayor, 3, prel.

CENTRAL ELÉCTRICA.

Se saca a concurso la plaza para dirigir la de la Sociedad Logroñesa de Alumbrado Eléctrico.

Condiciones esenciales para aspirar a ella: ser Español y mayor de 20 años

Reconocimiento especial: haber manejado una maquinaria analógica de esta Sociedad.

Las solicitudes hasta el 20 del actual, y al que le interese conocer mas detalles dirigirse al Socio Gerente, D. Julio Fariña, Logroño.

Caldera de vapor

Se vende una vertical, de seis a ocho caballos de fuerza, útil para funcionar.—Se puede probar como se desea. Se dará muy barato. Dirigirse a don Robustiano Barrio, fabricante de sillas, en Vitoria.

ESTERAS

Se ha recibido un abundante surtido propio para la temporada, a precios baratísimos, colocadas a domicilio en la localidad.—Joaquín Redón (el Valenciano,) Logroño.

PELUQUERÍA

Se traspasa una, bien acreditada, en Burgos, E. poln, 44. Informes en Logroño, Ovejero.

LABRADORES!

Los que deseen abonar sus heredades con las mejores abonos minerales de España acudan a don Francisco Urien, Muro del Caruen, 9, Logroño. Representante de la Sociedad salinera de Fuente-Piedra cuyos abonos son los únicos que han obtenido medallas de Oro en las exposiciones de París y Barcelona y gran diploma de Honor en Londres.

Se remiten cartillas a quien las pida.

AGENTES

Se desean para negocios de vinos en toda España y particularmente en Navarra y Aragón.

Para informes dirigirse a LEMOINE, calle del Tarazono, 4 duplicado.—HARO.

Pasta luminosa

célebres ya estas pastillas para el encendido de los cañones, se vende al por mayor con un 30 por 100 de descuento.—Único punto de venta para esta provincia, San Blas, 22, Ultramarinos de Santiago Barruso.

ALERTA COMPRADORES

En la Travesía de S. Juan, núm. 9, primer piso, se vende vinagre de vino de 14 años a 11 reales cántara y a 10 céntimos cuartillo. Se regalan cien pesetas al que pruebe que el vinagre no es de uvo.

EMILIO ALVARADO MÉDICO OCULISTA

Permanecerá en Logroño todo el mes de Noviembre.

Fonda del Comercio

Durante su estancia en Logroño que la la frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Santiago, 29, r. l. el Médico Oculista D. Ado fo Alvarez

ACEITE

del Excmo. Sr. Marqués de Murrieta, a 20 pesetas por cántara sueltas y a 19 de dos en adelante.—El que desee adquirirlo, dirijase a Pedro San José en el Gobierno militar de esta provincia, piso 3.º

SIN RIVAL

Ambrosio Gonzalo, tintorero, procedente de las fábricas de Ezcar y, acaba de establecer en esta ciudad una tintorería y taller de quita-manchas, especialidad en teñir y delicado trabajo, propio de los establecimientos de los precisos artefactos.

Admite encargos para fuera de la población. Plaza del Mercado (Portillos nuevos) número 19, dar razón.

PIANOS

sistema norte americano Con aparatos graduador de pulsación y de estudio

Depósito de fábrica Calle de la Lotería, 8. BILBAO VIZCAYA Y RIOJA.—E. GARCIA

Venta de aceite

Procedente de la testamentaria de doña Casilda Romero, a 19 pesetas cántara, calle del Mercado, n.º 11, en donde dicha señora habitó.

Gabinete Odontológico

DEL CIRUJANO-DENTISTA

RUIZ

Este gabinete hallase provisto todos los aparatos é instrumentos necesarios para practicar de conformidad con los adelantos de la Cirujía dental, la extracción de dientes y restos gastados, orificaciones y obturaciones y corrección de dientes desviados, tratando con eficacia las enfermedades de la boca.

Se construyen dentaduras en oro cauchouc y celuloide, dientes Pibot, Lobart y de encia esmaltada.

Plaza de Amós Salvador, número 6, entresuelo (casa de D. Joaquín Fariña)

ABONOS MINERALES

PARA TODA CLASE DE CULTIVOS Y TERRENOS

DE LA CASA

ZORZANO ORIVE Y COMP. A

MURO DE CARMELITAS, 16, LOGROÑO.

De antiguo es conocida la bondad de los productos que con la marca Z. Zorzano, se vienen expendiendo.

En lo sucesivo continuaremos nuestra empresa de proporcionar al agricultor verdaderos abonos completos, sin que en su confección entren materias inertes, bajo la razón social Zorzano, Orive y Comp.

Pídanse catálogos instrucciones y cuantos datos se deseen.

LA PARISIENNE

PORTALES, 52, ENTRESUELO.—LOGROÑO.

En el establecimiento de modas de Anita de Pablo, acaban de recibirse las últimas formas de sombreros de invierno, que han de ser unánimemente aceptadas por cuantas señoras y señoritas se precien de elegantes.

Hemos procurado hermanar el buen gusto y riqueza en los adornos, con la economía.

Visítate el establecimiento y seguramente podreis confirmar cuanto llevamos manifestado.

El Crédito General Español.

La única Sociedad que ofrece seguridades y garantías para la venta a plazos de valores con premios de amortización

Por pequeños pagos mensuales de 10 pesetas, se pone al alcance de todas las fortunas la compra de Obligaciones del Crédito Foncier de Francia (Forceras y comunales 3 por 100), Bonos del Crédito Foncier, Obligaciones Otomanas, Belgas, Ferrocarril de Sur de España (Linares, Almería), etc., etc. Todos estos valores son de completa seguridad con zables en Bolsa y con derecho a premios de pesetas 600.000; 500.000; 300.000; 250.000; 150.000; 100.000; 50.000; 25.000; 10.000; 5.000; 2.000; 1.000; 500; 200.

El reembolso es seguro, disfrutando el comprador de los intereses y de la amortización desde el primer día; por tanto, puede retirarse una verdadera fortuna sin exposición de perder su dinero.—Para más detalles, dirigirse al Inspector General, D. Eduardo Fernández Villaseñor, Hotel Español

A los cosecheros de vinos

Si queréis vender vuestros vinos dirigidos al representante de la agencia comercial de Burdeos, en Logroño, Juan Juliac, calle Mayor, 120. Para mas detalles dirigirse a dicho señor.

LA ACTIVIDAD

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS de LORENZO BRIEBA

Por las mismas asignaciones que los pueblos otorgan a los Agentes de la Capital, esta Agencia se compromete además a la confección de cuentas y presupuestos municipales; contando también la misma con Letrados de reconocida aptitud y práctica para cuantas consultas puedan ocurrir a los Ayuntamientos que la misma represente.

Delicias, 10, principal, derecha

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL

VIA HUMEDA, VIA SECA, ELECTROLISIS.

DIRIGIDO POR

LUIS DE ARRIAGA

EX-DIRECTOR DEL LABORATORIO DE LA «VIZCAYA»

Hurtado de Amezaga, núm. 49, Bilbao.

Análisis y ensayos de toda clase de minerales, carbonos, escorias, metales, alcaciones metalúrgicas, aleaciones de metales nobles, oro, platino, plata, etc.; de materiales de construcción, areniscos, sales, cementos, etc., de tierras refractarias y caolines, de productos para las artes, abayales, blanco de zinc, azufre, etc., de productos químicos, industriales y medicinales inorgánicos.

Consultas, estudios técnico-químicos y resolución de problemas químicos relativos a las artes, industria y comercio.

Aplicación en los minerales de hierro de los procedimientos de análisis practicados actualmente en la fábrica «Corkell» de Bélgica.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta a la enfermedad.

LA TOS seca y prolongada, que es sintoma casi siempre de tisis y estertor pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganar y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incomoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, evitando fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Deposito central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA.-TES

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMS. 18 Y 20.

MADRID

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona. - Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

La que cumple siempre sus compromisos es la Empresa de que es Director don Feliciano Salustiano, domiciliada en Madrid, calle de Toledo número 59.

Representante en esta Provincia Don Victor Abeyta, Procurador y Agente de Negocios, Oficina, Mercado, número 124, 3.
Depositarios. Don Saturnino Uargui é hijo.

Sub-Representantes:
En Alfara, don Manuel Calvo
Calahorra, don Hermenegildo Moreno.
Cervera, don Pedro N. Isco Moreno.
Haro, don Ensebio Izarra.
Nájera, don Melchor Sáez de las Heras.
S. Domingo, don Cipriano Caperos.
Don Domingo Val.
Señor S. Moreno y Comp.
Lorenzo Pelaez
Dionisio de Prado.
Juan Ofiate
Pablo Labarga é hij. s.

CONDICIONES

- 1.º Por 1000 pesetas, depositadas antes del sorteo, se le al quinto completamente libre del servicio reemplazándolo si le toca servir en la Península ó sustituyéndole si en Ultramar, devolviéndole 250 pesetas, si resulta excedente de cupo.
- 2.º Por 150 pesetas se le sustituye, quedando en iguales condiciones que los reemplazados á metálico, si le toca servir en Ultramar.
- 3.º Depositando 75 pesetas, al que le toque servir en Ultramar, aumentará hasta 500 y por ellas se le sustituirá, quedando en iguales condiciones que los de la anterior y á beneficio de esta empresa las 75, si le toca servir en la Península ó resultara excedente de cupo.

Advertencias importantes

Como inmejorables garantías ofrece esta Empresa no levantar los depósitos que constituyen los interesados en caso de reconocimiento de crédito y capital, al efecto compradas hasta después de acreditar con documento oficial haber cumplido los compromisos contraídos y designar las personas con quienes lo realizó por contrato en el último remanente, para que por ellas se cerciora del exacto cumplimiento de las obligaciones por la misma contratadas.

Además de que esta Empresa hace las operaciones con la mayor economía posible, debe tenerse en cuenta que esio es secundario, comparado con la tranquilidad que proporciona á los contratantes la seguridad de que la misma ha de cumplir fielmente sus compromisos. D tales y pro pectos, los facilitarán dicho representante y Sub-Representantes, estenses y sin te es.

LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores-correos españoles entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Para la Habana, Matanzas, Guanánimo, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 16 de Noviembre el rápido vapor nombrado

GALLEGO en capitán D. J. Bta. Arribalzaga
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 130 pesetas uno á la Habana.
El siguiente vapor será el **GADITANO** que saldrá el 31 de Noviembre.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios
Sres. Hijos de Illera y C.ª, Muelle, 26, Santander.
NOTA.—Se aplica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor.
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías

À LOS QUINTOS

LA SIN RIVAL

Sociedad constituida legalmente bajo la dirección de los Sres. D. José Hinoja y Compañía para la sustitución y redención del servicio de las armas, domiciliada en Madrid, calle de la Abada, número 7, principal.

¡A los padres de familia!

Nuestro representante en toda la Zona Militar de Logroño núm. 103, D. JULIAN HERMOSILLA, que tiene constituidas sus oficinas en la calle Mayor, número 47 y cuenta con Agentes Subalternos en todos los Partidos judiciales de la citada Zona Militar, por una módica cantidad y al alcance de todas las fortunas, por muy modestas que sean estas, librará en el presente reemplazo como lo tiene demostrado en anteriores, á los mozos comprendidos en su alistamiento.

Esta Sociedad garantiza las operaciones con el Depósito que al efecto tiene constituido en el Banco de España.

Sustituciones

Por 150 pesetas depositadas antes del sorteo se sustituye del servicio de Ultramar sin que los interesados tengan que hacer ningún otro desembolso, quedando en igual situación que los admitidos á metálico.

Redención y sustitución

Por 300 pesetas depositadas también antes del sorteo, redime del servicio de la Península y los sustituye del servicio de Ultramar, y esta Sociedad no percibe cantidad alguna hasta tanto no estén completamente vitimadas las operaciones, como lo tiene demostrado en reemplazos anteriores.

Los estatutos de esta Sociedad ofrecen indiscutibles ventajas al de otras Compañías que no fijan cantidad, exponiendo al contratado á mayores desembolsos, en el caso de que los fondos reunidos no sean suficientes para la redención de todos sus abonados.

La Sociedad LA SIN RIVAL hace los depósitos en la Sucursal del Banco de España ó á Casa Banca de la localidad que merezca garantías y seguridades á satisfacción, á nombre de los interesados, siendo esta por consignante la mejor y mayor garantía que puede ofrecerse que tratan con esta Sociedad.

Mayor, 47, Logroño.

TEMPORADA DE INVIERNO

Acaba de recibirse en esta acreditada casa una gran remesa de caloríferos y estufas de los sistemas modernos, Chonberki y otros, cuyos inmejorables resultados son ya sobradamente conocidos del público.

Hay también un gran surtido de tubos, codos, cartabones dobles y todo lo necesario para la instalación de los mismos.

En esta casa se expende combustible consistente en carbón de cok y de piedra de primera, todo á precios más reducidos que en las mismas fábricas donde se construyen, debido á los beneficios que ha obtenido por las grandes compras que ha realizado. Hay además un gran surtido de burlete para evitar las corrientes de aire. El resultado que da este burlete es inmejorable.

ADRIAN PLATAS
calle de la Estación, 5, Logroño

PLANTAS FRUTALES Y DE ADORNO

Las hay en los acreditados viveros de Felix Ruiz Diez, en Nalja de esta provincia. Los que desean ext. raras de las variedades y precios, pueden recoger el Catálogo en la Peluquería Madrileña ó en la Admón. de coches de D. Vicente Gomez, en esta Capital.



Limpiaos la Sangre con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, divites, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarpaparrilla del Dr. Ayer

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Esper consiguiente una economía el tomar la Zarpaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer, y Ca., Lowell, Mass., U.S.A. La venden los Farmacéuticos y Químicos de Medicina.

Ha curado á otros, le curará á usted.

Agencia General de Quintas legalmente establecida y matriculada para toda clase de operaciones de REDENCION Y SUSTITUCION A CARGO DEL EX EMPLEADO DE ESTA DIPUTACION PROVINCIAL

JUAN ISNARDO É IPAS
Plaza del Pueblo, 9, entresuelo, (antes del Carmen)
ZARAGOZA

REEMPLAZO DE 1892
Contratación antes del sorteo, para la exención de todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar ó de Ultramar exclusivamente.

ZONAS QUE PUEDEN CONTRATARSE
Todas las correspondientes al Distrito militar de Aragon y de otras provincias

CUOTAS
Pesetas.
Para librarse de todo servicio, ó sea del Ejército de la península y del de Ultramar, y á prima fija. **850**
Para librarse del de Ultramar, exclusivamente, y á prima fija. **110**

Depositario en la provincia de Logroño: Sres. Herrero y Riva, Banqueros, Logroño.—Para más detalles y condiciones, dirigirse al Representante D. Manuel de la Calle, Muro de San Blas, núm. 12, entresuelo, Logroño.

Agencia defensora del Comercio CONTRA LA EMPRESA DEL FERRO-CARRIL

bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital
DON AURELIO SAIZ MIGUEL

Esta AGENCIA se encarga del reconocimiento de los talones, á fin de comprobar si están ó no bien aplicados los precios de transporte.
De examinar si vienen ó no con retraso las mercancías, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer por su cuenta cuantas reclamaciones sean necesarias hasta conseguir el cobro.
También se encarga de cobrar facturas y créditos extrajudicialmente, á precios módicos. Nada si nó se cobra.
No podemos dar de los satisfactorios resultados obtenidos, gracias á las incesantes gestiones de esta AGENCIA, que son la más sólida garantía de la misma. Oficinas: antes San Blas, 6, 2.º y ahora Muro de las Delicias, 3, entresuelo.

LÍNEA DE VAPORES «SERRA» y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, S. Juan de los Rios, Guanajuato, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calabazal. Los vapores nombrados á continuación, ú otros serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Cienfuegos
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
El magnífico vapor ERNESTO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª los siguientes precios:
Habana, 160 pts.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 185.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Prente, donde el movimiento es apenas perceptible.—Asistencia médica gratis.—Emergido trato.
LÍNEA DE PUERTO-RICO
Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.
Para solicitar cabida y para mas informes dirigirse á su consignatario
Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER.

FUNDICIONES DE HIERRO

—Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS—
de

Salustiano Marrodan

Se continúan construyendo las cocinas económicas cuyos buenos resultados son muy conocidos en esta localidad por las muchas que hay ya en ella instaladas.
En sus espaciosos almacenes de la calle de las Delicias, esquina á la de Soria, hay para la venta inmenso surtido de CALORIFEROS de varios sistemas, cuyos precios varían desde 6 á 225 pesetas, así como tuberías, codos y toda clase de accesorios para los mismos.

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE CALZADO

UNICOS EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA
de
PEDRO A. OCHOA

CALLE DEL MERCADO, NUMERO 57.—LOGROÑO

En esta acreditada casa, premiada en cuantas Exposiciones se ha presentado, acaban de recibirse los últimos modelos para la presente temporada en calzados para señoras, caballeros y niños. Píeles extranjeras y del país, lo mas selecto para confecciones á la medida, con ardo para toda clase de trabajos con un buen número de operarios de los mas inteligentes.

En los calzados propios para labores del campo, excepcional rebaja.
Gran surtido de cortes aparados para los zapateros, así como lustres negros y de toda clase de colores.

NO CONFUNDIRSE:
Calle del Mercado, núm. 57
donde hay un zapato grande sobre la puerta y frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Perez.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiéptica, antiéscrofulosa, antisifilítica y reconstituyente
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso genera...
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó pretendidas producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué de clara esta agua la mejor de su clase, y el minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Diez, conduciendo á los conocidos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA sobre cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estomago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se suspenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.
En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.